



Universidad de Jaén

Facultad de Ciencias de la Salud

SESIÓN ORDINARIA nº13 DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LA FACCS

Identificación de la sesión:

Día: 13 de marzo de 2024

Hora: 12:00

Lugar: Virtual a través de Google Meet

Enlace de la videollamada:

Asistencias:

1. D. Agustín Aibar Almazán.
Vicedecano de Calidad y
Planificación de la FCCS.
2. Da. Sara Moreno Cámara.
Secretaria y representante del
profesorado. Grado en Enfermería.
3. Da. Ma Carmen López Ruiz.
Representante del profesorado.
Grado en Fisioterapia.
4. D. Esteban Obrero Gaitán.
Representante de los egresados
Grado Fisioterapia.

Ausencias excusadas:

1. Da. Antonia Chica Rubio.
Miembro de la Unidad de
Calidad de la Universidad.
2. Da. Eva Ma Montoro Ramírez.
Representante de los egresados
Grado Enfermería.
3. Fidel Hita Contreras.
Representante del profesorado.
Grado en Medicina.

Ausencias:

5. D. Javier Sánchez López.
Representante de los estudiantes.
Grado en Medicina.
6. D. Manuel Rueda Barranco.
Representante de los estudiantes.
Grado en Enfermería.

Orden del día:

1. Análisis de los resultados presentados de la evaluación de la actividad docente (DOCENTIA) PA02-5.
2. Aprobación, si procede, del Informe Global de Resultados del Centro.
3. Elaboración y aprobación, si procede, del Informe de Revisión Anual del Sistema de Garantía de Calidad del Centro.
4. Aprobación, si procede, de los objetivos estratégicos del centro.
5. Ruegos y preguntas.

Desarrollo de la sesión:

1. **Primer punto:** Análisis de los resultados presentados de la evaluación de la actividad docente (DOCENTIA) PA02-5.

El Vicedecano de la Comisión de Garantía de Calidad presenta el informe R-PA02-5, que recoge los resultados de la evaluación de la actividad docente del profesorado de la Facultad de Ciencias de la Salud correspondiente al curso 2022/23. Según los datos facilitados por el Servicio de Planificación y Evaluación, de las 61 solicitudes evaluadas en toda la Universidad, 14 corresponden a profesorado de la Facultad. Todas ellas obtuvieron resolución favorable.

Asimismo, se informa de los niveles de satisfacción obtenidos a partir de las encuestas realizadas al alumnado. En todos los grados, los ítems valorados superaron la puntuación de 4,5 sobre 5. La media global del Centro fue de 4,71, superior a la media general de la Universidad. Por titulaciones, las puntuaciones fueron: Enfermería (100A) 4,76, Enfermería (100B) 4,64, Fisioterapia 4,84, Medicina 4,61 y el Programa Conjunto de Estudios Oficiales (PCEO) 4,69. Además, se comunica la recepción de tres solicitudes de análisis individualizado: dos procedentes del Departamento de Enfermería y una del Departamento de Ciencias Experimentales, cuyas situaciones se revisarán conforme a los procedimientos establecidos.

2. **Segundo punto:** Aprobación, si procede, del [Informe Global de Resultados del Centro](#).

El Vicedecano de la Comisión de Garantía de Calidad presenta el Informe Global de Resultados del Centro, documento que recoge los principales indicadores académicos, de satisfacción y de seguimiento del Sistema de Garantía de Calidad relativos al curso académico 2022/23. El informe contempla información cuantitativa y cualitativa sobre la evolución de los títulos impartidos, tasas de rendimiento, abandono y eficiencia, resultados de las encuestas de satisfacción de los diferentes colectivos, grado de cumplimiento de los planes de mejora, así como el estado de los procesos y registros del sistema.

Asimismo, se realiza una valoración general del funcionamiento de los títulos, destacando los aspectos más relevantes observados durante el curso y las líneas de mejora

que se plantean de cara al siguiente ejercicio académico. Una vez expuesto y analizado por los miembros de la Comisión, y no habiéndose formulado objeciones, el informe es aprobado por unanimidad.

3. **Tercer punto:** Elaboración y aprobación, si procede, del Informe de Revisión Anual del Sistema de Garantía de Calidad del Centro.

El Vicedecano de Calidad presenta ante la Comisión de Garantía de Calidad el Informe de Revisión Anual del Sistema de Garantía de Calidad del Centro correspondiente al curso académico 2022/23. Dicho informe, elaborado conforme al procedimiento R-PE01-6, recoge el análisis y evaluación de diversos apartados clave del sistema de calidad, incluyendo la planificación estratégica del centro, la revisión de la política y objetivos estratégicos, el seguimiento del Plan Director, y la actualización del Manual y los Procedimientos del SGC.

Asimismo, se analizan el Informe Global de Resultados del Centro, otros informes aplicables, y se revisan tanto el Plan de Mejora como la sistemática de rendición de cuentas. A partir del diagnóstico, se identifican debilidades como la necesidad de mayor apoyo técnico especializado y la carga documental, así como fortalezas como la madurez del sistema y la acreditación institucional vigente desde 2019. El informe concluye con la elaboración del nuevo ciclo de gestión y propuestas de acciones de mejora para el curso siguiente. Tras su exposición, y no habiéndose formulado objeciones, el informe es aprobado por unanimidad por los miembros de la Comisión.

4. **Cuarto punto:** Aprobación, si procede, de los objetivos estratégicos del centro.

El Vicedecano de Calidad presenta el documento R-PE01-2, en el que se recogen los **objetivos estratégicos de la Facultad de Ciencias de la Salud**, estructurados de forma coherente con el Plan Director de la propia Facultad (PD-FCS), el Plan Director de Enseñanzas de la Universidad de Jaén (PDE-UJA) y el III Plan Estratégico de la Universidad de Jaén (PEUJA 21–25).

Los objetivos propuestos tienen como finalidad adaptar la oferta formativa a las necesidades de una sociedad cambiante, actualizar los modelos de enseñanza para responder a nuevos perfiles del estudiantado, avanzar en la internacionalización de las enseñanzas y asegurar la mejora continua de la calidad y la gestión docente. Cada uno de estos objetivos se despliega en líneas estratégicas concretas orientadas a la formación integral, la relación con el entorno sanitario, la formación del profesorado, la movilidad internacional y la satisfacción de los colectivos implicados. Una vez revisado su contenido, y no habiéndose planteado objeciones, los objetivos estratégicos del centro son aprobados por unanimidad por la Comisión.

5. **Quinto punto:** Ruegos y preguntas.

- No hubo.

Se dio por concluida la reunión a las 12:32 horas.

VºBº

Presidente de CGC

A stylized, cursive handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke extending to the left.

Secretaria de la CGC

A stylized, cursive handwritten signature in black ink, featuring a prominent vertical stroke and several loops.